



I Concurso de Fotografía

Aula de Fotografía de la Universidad de Almería

“Kalos”

ORGANIZA:

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes de la Universidad de Almería
Secretariado de Promoción Cultural
AULA DE FOTOGRAFÍA de la Universidad de Almería

COORDINA:

Blas Fuentes

OBJETIVOS:

La temática del concurso será el campus de la Universidad de Almería. Se dedicará una especial atención a su entorno y arquitectura, su paisaje, relaciones humanas y actividades.

IMPORTANTE: No se aceptarán trabajos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. Por ello, es importante que, EN EL CASO DE PRESENTARSE FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE APAREZCAN PERSONAS IDENTIFICABLES (mayores o menores de edad) se acompañen de la autorización pertinente, que deberá ir firmada autorizando su difusión por la persona que aparezca o su representante legal.

PREMIOS:

Primer premio: Diploma y 500 €.

Segundo premio: Diploma y 300 €.

Tercer premio: Diploma y 200 €.

BASES

INSCRIPCIÓN-PARTICIPACIÓN

1. La inscripción es gratuita y podrá participar en el concurso cualquier persona residente en la provincia de Almería, sea profesional o amateur, mayor de 18 años.
2. El número de participantes no podrá ser superior a DOSCIENTOS (200), para lo que se seguirá el orden de inscripción. En caso de alcanzarse el límite, tal circunstancia se hará constar en la página de FACEBOOK del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes de la Universidad de Almería: <https://goo.gl/fuq4hd>
3. Podrán presentarse un máximo de **DOS (2)** trabajos por autor, SIN NINGUNA MARCA DE AGUA, MARCO, FIRMA O SIMILAR. Las fotografías deberán presentarse en formato digital (**SÓLO JPG**) con una resolución mínima de 3.000 píxeles en el lado más largo, y se enviarán utilizando el sistema **WETRANSFER (www.wetransfer.com)** a la dirección de email: **cultura@ual.es**. En el mensaje a través de **wetransfer DEBERÁN FIGURAR LOS DATOS PERSONALES**: Nombre y apellidos, domicilio, fecha de nacimiento, NIF o NIE, dirección de correo electrónico de contacto, teléfono de contacto y título/s de la/s obra/s. **IMPORTANTE: SOLO SE ADMITIRÁ UN ENVIO POR WETRANSFER, EN EL QUE DEBERÁN ADJUNTARSE TODAS LAS FOTOGRAFÍAS (MÁX. 2).**
4. **Los trabajos podrán enviarse desde las 15.00 h. del 15 de diciembre de 2017, hasta las 15:00 h. del día 1 de febrero de 2018.**

CONDICIONES DE LAS OBRAS

5. Se admitirán fotografías en **COLOR o BLANCO y NEGRO** (con el tamaño especificado en el punto 3 de estas bases), que NO HAYAN SIDO PREMIADAS con anterioridad en otro certamen o concurso. La presentación de las fotografías implica que el participante acepta estas bases manifestando y garantizando que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s.
6. Las obras que se presenten no deben haber sido publicadas anteriormente en soportes profesionales, incluidos los relativos a internet (por ejemplo, no se admitirán fotografías a la venta en la web www.500px.com). **NO** Podrán presentarse obras publicadas por el propio autor en redes sociales, tales como TWITTER, FACEBOOK, INSTAGRAM, etc.

7. **SE PROHÍBE EXPRESAMENTE** la presentación de fotomontajes. El jurado no tendrá en cuenta cualquier fotografía que haya sido sometida a manipulaciones que representen elementos que no estuvieran en el tiempo y lugar de la toma. No obstante, se admitirán correcciones de luminosidad, contraste, saturación, textura, y todos aquellos que mantengan la integridad de la fotografía a juicio del jurado.

PROPIEDAD INTELECTUAL

8. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, la participación en el Concurso supondrá la cesión del derecho de Comunicación Pública de las fotografías al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes de la UAL con el siguiente alcance:

Los concursantes autorizan a la Universidad de Almería a que se utilice las fotografías en carteles de difusión de actividades de la Universidad, en su web, así como en redes sociales, durante un periodo de TRES (3) años con un ámbito territorial mundial, habida cuenta del alcance de internet. Tal comunicación pública incluirá siempre la mención del autor y su participación en el concurso. En cualquier caso, la comunicación pública en Internet se hará indicando el autor y concurso, así como será de una resolución no superior a 72 ppp., y siempre de acuerdo a los objetivos de Universidad de Almería.

EN CASO DE QUE EL AUTOR NO DESEE QUE SU FOTOGRAFÍA SE DIFUNDA POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DEBERÁ HACERLO CONSTAR EXPRESAMENTE EN EL ENVÍO PREVISTO POR WETRANSFER.

Por otra parte, **LOS AUTORES PREMIADOS** ceden expresa y gratuitamente, además de la comunicación pública indicada, UNA (1) COPIA de la fotografía seleccionada para la realización de exposiciones de fotografías premiadas en el futuro. El coste de la reproducción será sufragado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Almería. La presentación de las fotografías por los autores ganadores implica la aceptación de tal cesión. No obstante, la copia podrá ser pagada por el propio autor que conservará su propiedad, siempre que tal extremo sea indicado en el envío por WETRANSFER, aceptando en este caso que quede en depósito en las instalaciones del

Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Almería durante un periodo de CINCO (5) años, transcurrido el cual deberá ser entregada, previo requerimiento, a su autor.

Cada participante, resulte premiado o no, al enviar sus trabajos, ACEPTA EXPRESAMENTE la cesión sin compensación de los derechos de comunicación pública que pudieran corresponderle, según las condiciones anteriores, a favor de la Universidad de Almería.

9. La Universidad de Almería, así como las demás personas implicadas en la coordinación y organización del concurso, no se hacen responsables respecto del incumplimiento del participante en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad relacionada con los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen de personas que aparezcan en las fotografías. **Con respecto a esto último, la organización podrá excluir del concurso aquellas fotografías en las que aparezcan personas identificables que no vayan acompañadas de un permiso por escrito de tales personas que deberá ser remitido al email del concurso.**

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

10. La organización podrá excluir a aquellos participantes:

- Que presenten fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad, o de las que no dispongan de los correspondientes derechos de propiedad intelectual.
- Que presenten fotografías que hayan comercializado previamente.
- Que presenten fotografías que hayan sido publicadas en cualquier tipo de soporte o redes sociales en general. Las fotografías han de ser inéditas.
- Por dudas serias acerca de los datos de identidad del participante. Podrá requerir la organización en cualquier momento la identificación fehaciente del participante.

PROTECCIÓN DE DATOS

11. Los participantes autorizan que los datos personales facilitados al inscribirse en el Concurso se incorporarán a un fichero automatizado, titularidad de la Organización, y serán tratados con la finalidad de desarrollar su participación en el Concurso. Asimismo, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a ésta cualquier modificación en los mismos.

FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

Jurado:

Rodrigo Valero

Marina del Mar

Pako Manzano

Antonio Jesús "Che"

Domingo Leiva

Rafael Doctor

12. El Jurado realizará una preselección de 25 fotografías, de entre las cuales seleccionarán finalmente 3 como ganadoras del primer, segundo y tercer premio. Las fotografías preseleccionadas, así como las ganadoras se publicarán en el web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes de la UAL y en redes sociales, donde se indicará la fecha y lugar del acto de entrega de premios correspondiente. El resultado se hará público el **día 23 de febrero de 2018**.